DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
DE VALLEDUPAR

Valledupar, Cesar, doce (12) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

PROCESO:	**EJECUTIVO SINGULAR**
RADICACIÓN:	20001-4003-002-2015-00256-00
DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO:	RAMIRO JIMENEZ VARGAS

Revisada la liquidación del crédito presentada por la parte ejecutante, actualizada a la fecha 21 de febrero de 2023, visible en el cuaderno principal digital, la cual no fue objetada por la parte demandada y atendiendo que la misma está conforme a la Ley, el despacho procede a impartir su aprobación.

Total liquidación actualizada de crédito a 21 de febrero de 2023: DIECISÉIS MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS DIECISÉIS PESOS M/L ($ 16.324.916)

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

MARTHA ELISA CALDERÓN ARAUJO
Juez

OIM

Firmado Por:
Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **770a58d004224c299dde170bb070467ef8fc70d8be61cceda6045397be048ad9**
Documento generado en 12/10/2023 05:08:31 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica